SENA REGIONAL BOLIVAR

MINIMA CUANTIA No MC-BLV-CCS-0025-2024

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C., a los 12 días del mes de diciembre de 2024, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-BLV-CCS-0025-2024**, cuyo objeto es la: **"CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR."**

El Sena Regional Bolívar, solicitó aclaración de la oferta al siguiente oferente, que presentó su oferta artificialmente baja, en este caso:

Proveedor	Valor proceso	Ofera	Diferencia	Variación
DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A.	3.339.950,00	2.145.000,00	1.194.950,00	36%
SUMASER BETA SAS BIC	3.339.950,00	2.168.000,00	1.171.950,00	35%
MAQUINSEG SAS	3.339.950,00	2.495.906,00	844.044,00	25%

Cabe aclarar que el centro realizo el proceso de evaluación de ofertas para determinar precios artificialmente bajo y una vez revisadas las aclaraciones recibidas se llega a la siguiente conclusión:

Que la entidad realiza un estudio de mercado exhaustivo con un personal técnico especializado conformado por instructores especialistas en el área de la refrigeración, los cuales realizaron una evaluación técnica de cada equipo determinado las necesidades contempladas en este proceso, partiendo de estos el comité estructurador acompaño en la revisión de los precios de las cotizaciones recibidas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y justificando en base al historial de contratos que la entidad a realizado en años anteriores la entidad determina:

1. ACEPTAR la oferta del oferente DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A. dado a que su aclaración de oferta presenta una utilidad del 17% siendo esta mayor al porcentaje de utilidad que arroja el promedio de entidades que pertenecen al mercado de medicamentos la cual es de un 12%, dato tomado de Informe de estado de resultados de la SuperSociedades.

2. RECHAZAR la oferta del oferente SUMASER BETA SAS BIC y MAQUINSEG SAS dado a que no presentan la aclaración de oferta solicitada y esta no permite que la entidad pueda evaluar si la oferta presentada es viable para la entidad, lo cual incumple lo estipulado en la guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas que menciona "***La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:***

 - ***El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.***
 - ***El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal."***

Para constancia se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente.

Andres Perez Ramos
Evaluador Económico

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0025 DE 2024	V.02

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SUMACER BETA SAS BIC				
Integrante 1:	N.A			%Participación	N.A
Integrante 2:	N.A			%Participación	N.A
Integrante 3:	N.A			%Participación	N.A
Integrante 4:	N.A			%Participación	N.A

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***No cumple, no aportó diligenciado el formato publicado pr al entidad en el proceso.***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***No aporto planilla pagada de seguridad social***	

11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***No lo aportó***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SÍ
	NOTA ***No lo aportó***	
20	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SÍ
	NOTA ***No lo aportó***	
21	COMPROMISO ANTICORRUPCION	SÍ
	NOTA ***No lo aportó***	
22	COMPROMISO ANTI-COLUSIÓN	SÍ
	NOTA ***No lo aportó***	
23	DECLARACIÓN JURAMNETADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS	SÍ
	NOTA ***No lo aportó***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
EVALUACION TECNICA

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C., a los **13** días del mes de diciembre de 2024, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-BLV-CCS-0025-2024** cuyo objeto es la: "**CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.**", procede el comité técnico evaluador a verificar el cumplimiento de los requisitos del numeral 7 de los estudios previos del proceso.

Se verificará el cumplimiento del proponente **SUMASER BETA SAS:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES.

<table>
<tr>
<td>1</td>
<td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral SIETE (7) del presente proceso, adicionando la imagen y marca que ofrece así:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>Código Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC</th><th>CANTIDAD SOLICITADA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN OSERVICIO</th><th>DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIENO SERVICIO</th><th>IMAGEN DEL BIEN A ENTREGAR</th><th>MARCA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
De lo anterior se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos, en las calidades y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>FICHAS TECNICAS: El proponente deberá aportar las fichas técnicas solicitadas por la Entidad, las cuales se encuentran adjuntas al proceso, indicando para cada una de estas las mismas características requeridas, el proponente debe CERTIFICAR por medio del representante legal o apoderado que se compromete a entregar cumpliendo las mismas condiciones.
La ficha técnica deberá contener la IMAGEN del elemento o producto que se compromete a entregar en caso de ser seleccionada su oferta.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>EXPERIENCIA: mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; La sumatoria de los contratos certificados debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.

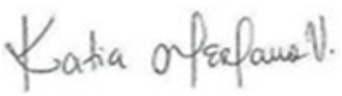
O los Criterios Diferenciales establecidos en los estudios previos.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

KATIA MAERLANO VILLERO
Evaluador Técnico

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES
DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	**ETAPA**	SUMASER BETA SAS BIC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL		X	No aporto lo solicitdo en el item 1 y en el item 3 la evalaucion de los estandares minimo debe expedirlo la ARL o el Ministerio de trabajo
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.	PRECONTRACTUAL	X		Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**		

Elaborado por



Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST